

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CONDOMINIO SAN ALBERTO  
**PROMOVENTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
**PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0076

**ASUNTO:** Incumplimiento con los términos  
de la Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 29 de octubre de 2020, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad"), presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía"), *Contestación a Solicitud de Revisión*.

Así las cosas, se señala la Vista Administrativa del caso para el **7 de abril de 2021 a las 9:00 am. en el Salón de Vistas** del Negociado ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio World Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con el señalamiento anterior, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Vista. Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista representados por un abogado. Se aperece a las partes que su incomparecencia a la Vista podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de alegaciones y, a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas  
Oficial Examinadora

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 12 de marzo de 2021. Certifico además que hoy, 12 de marzo de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0076 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com; y condsanalberto@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**  
**Lcdo. José Cintrón Rodríguez**  
P.O. Box 363928  
San Juan, PR 00936-3928

**Cond. San Alberto**  
605 Ave. Condado  
Oficina de Administración  
San Juan, PR 00907

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de marzo de 2021.



  
\_\_\_\_\_  
Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria